

**16 de febrero de 2012**

**Discurso de apertura**

Seminario sobre la Financiación de las Pymes/Banco de España-CNMV

Miguel Fernández Ordóñez  
Gobernador

---

Buenos días. En primer lugar, quiero darles la bienvenida y agradecerles su participación en este seminario sobre la financiación de las pymes. Quiero expresar un agradecimiento especial a la CNMV por haber accedido a organizar este seminario conjuntamente con el Banco de España.

La idea de celebrar este seminario partió de la preocupación acerca de los efectos de la crisis sobre el acceso a la financiación externa de las pymes españolas. Las distintas encuestas a pymes disponibles, como la elaborada por las Cámaras de Comercio y el ICO o la del BCE, ilustran claramente la relevancia del problema. La creciente preocupación por estas cuestiones se pone de manifiesto tanto en el debate público que se ha abierto sobre este tema como en las distintas iniciativas que se han tomado durante los últimos años, tanto por parte de los gobiernos como por algunas organizaciones internacionales, para tratar de paliar estos problemas.

Los problemas de acceso de las pymes a la financiación externa no son exclusivos de nuestra economía ni son un fenómeno nuevo, aunque es cierto que durante la crisis estas dificultades se han agudizado significativamente. De hecho, existe una abundante literatura económica desarrollada a lo largo de muchos años que se centra en el estudio de estos problemas. De acuerdo con estos trabajos, el origen de estas dificultades está ligado tanto a la existencia de costes fijos en la provisión de crédito, que hace que el coste unitario sea más elevado en las operaciones de menor tamaño, como, especialmente, a las mayores asimetrías informativas entre oferentes y demandantes de fondos en comparación con las que existen en las operaciones realizadas con compañías de mayor dimensión. Estas asimetrías surgen como consecuencia de la menor calidad y cantidad de información sobre la situación financiera de las pymes, que en muchos casos, no tienen cuentas auditadas, y su menor disponibilidad de activos que puedan utilizarse como garantía en las operaciones crediticias. Ello redundaría en una mayor dificultad para evaluar el riesgo de las operaciones con las sociedades de menor dimensión, dificultad que es incluso más acusada en el caso de las compañías de nueva creación, ya que carecen de un historial que ayude a señalar su calidad crediticia.

Otro de los problemas que tradicionalmente se señalan relacionados con la financiación de las pymes es su mayor dependencia de los préstamos bancarios, en comparación con las empresas de mayor dimensión. Otras formas de obtención de recursos como la emisión de valores o el capital riesgo, instrumento este último que ha resultado muy útil en algunas economías como la estadounidense para la financiación de las empresas con elevado potencial de crecimiento, están menos desarrolladas en Europa que en los Estados Unidos.

El acceso a la financiación constituye uno de los principales determinantes de la creación de empresas y un condicionante importante de la expansión y desarrollo posteriores y de la capacidad de supervivencia en contextos adversos. Conscientes de que los problemas de acceso

a la financiación son más acusados para las pymes, y dada la importancia económica de este tipo de compañías y la relevancia que se atribuye al emprendimiento para el crecimiento económico, las autoridades económicas de la mayoría de países han promovido distintas iniciativas para mitigar estos problemas estructurales. Entre otras actuaciones, se han desarrollado programas públicos de apoyo a estas sociedades, generalmente mediante la concesión de distintos tipos de garantías, que se justifican por la existencia de fallos de mercado.

No es de extrañar, dada su naturaleza, que durante la crisis los problemas de acceso a la financiación de las pymes se hayan agravado significativamente, tanto en España como en la mayoría de los países desarrollados. Según se desprende de los resultados de la encuesta del BCE a las pymes, el deterioro en el acceso al crédito habría sido comparativamente mayor en España, algo que no es ajeno seguramente a la mayor profundidad de la crisis en nuestro país. La situación económica y financiera de estas empresas es generalmente más vulnerable a los cambios de ciclo, al estar menos diversificadas y tener menos capacidad para hacer frente a perturbaciones adversas. La fuerte caída de sus resultados ha mermado su capacidad de pago presente y futura, lo que junto con la mayor dificultad de los prestamistas para evaluar el riesgo de los proyectos individuales, en un contexto de elevada incertidumbre, ha resultado en un aumento de las dificultades para acceder a la financiación externa. Además, sus posibilidades de obtener fondos internamente se han visto limitadas por la reducción de los beneficios.

La preocupación por estos problemas ha llevado a los gobiernos a desplegar durante los últimos años distintas medidas coyunturales de diversa índole con el objetivo de mitigarlos. En particular, la más generalizada ha consistido en la creación o extensión de los sistemas de garantías o de las líneas de crédito públicas. En muchos casos, se han adoptado además actuaciones destinadas a aliviar los problemas de liquidez, recortándose los períodos máximos de pago del sector público, o a mejorar la generación de flujos de caja, reduciéndose los tipos impositivos aplicados a las empresas de menor dimensión.

España no ha sido una excepción. Así, entre otras medidas, se ha ampliado el número de líneas de mediación del ICO y se ha aumentado la dotación de las preexistentes, se ha introducido una línea de crédito directo dirigida a pymes y autónomos en la que el ICO asume el 100 % del riesgo de la operación y se ha creado un servicio de asesoramiento gestionado por este mismo organismo que está a disposición de las pymes y los autónomos a los que se les han denegado préstamos con el fin de mejorar el acceso a la financiación de estos colectivos. Además, en el ámbito de la fiscalidad, se ha reducido el tipo del impuesto de sociedades para las compañías con una cifra de negocio inferior a los cinco millones de euros.

Más allá de estas políticas sectoriales de carácter paliativo, el acceso al crédito de las pymes tenderá a mejorar en la medida en que se avance en el proceso de reestructuración financiera y se despejen las incertidumbres que rodean actualmente las perspectivas económicas en nuestro país y a nivel internacional y, muy en particular, las asociadas con los problemas derivados de la crisis

de la deuda soberana en Europa. Pero incluso en un escenario de mejoría de las perspectivas macroeconómicas, el acceso al crédito va a estar condicionado por la necesidad de seguir avanzando en el proceso de desapalancamiento del sector privado y por otros factores como el posible impacto de la nueva regulación prudencial de Basilea III, que sin duda será muy beneficiosa para reforzar la capacidad de resistencia de las entidades frente a perturbaciones adversas, pero que no puede descartarse que dificulte o encarezca en alguna medida la provisión de crédito al elevar el consumo de recursos propios asociado a la actividad crediticia. Además, no hay que olvidar que los problemas de carácter más estructural que he mencionado antes no desaparecerán por sí solos una vez que se supere la situación actual de dificultades económicas.

En definitiva, creo que las reflexiones anteriores justifican sobradamente la conveniencia de que dediquemos tiempo y esfuerzos a estudiar los problemas de acceso a la financiación de las pymes. En el caso de España, la relevancia de estos temas es incluso mayor que en otros países de nuestro entorno, dada la mayor importancia económica de estas compañías, tanto en términos del valor añadido que generan (cerca del 70 % en España, frente al 60 % en la Unión Europea) como del empleo (alrededor del 75 % en España, unos 10 puntos porcentuales más que en el conjunto de la Unión Europea).

En este contexto, el principal objetivo de este seminario es promover el intercambio de ideas y opiniones de los profesionales procedentes de distintos ámbitos como el mundo académico, las organizaciones internacionales, el sector financiero y las empresas. La discusión debería servir para identificar los posibles obstáculos o fallos de mercado que pudieran estar limitando el acceso a la financiación de las pymes. Ello sería, sin duda, de gran utilidad tanto para valorar la necesidad de adoptar medidas adicionales para eliminarlos o mitigar sus efectos como para, en su caso, el diseño de las mismas.

Como pueden ver en el programa, el seminario consta de cuatro sesiones.

- La primera está dedicada a repasar la evidencia académica más reciente, tanto a nivel internacional como nacional, relacionada con la financiación de las pymes. Como he dicho antes, este es un tema que ha sido ampliamente estudiado en la literatura. En esta sesión contamos con tres destacados académicos nacionales e internacionales.
- La segunda sesión abordará la problemática de la financiación de las pymes en España. En ella participarán profesionales procedentes de distintos ámbitos, como la banca, las organizaciones empresariales y las que prestan apoyo a las empresas, el ICO (institución que, como he comentado anteriormente, ha jugado un papel creciente durante los últimos años), y contamos también con la presencia de una experta en temas jurídicos.
- La tercera sesión se centra en el papel de los canales no bancarios. Como he comentado anteriormente, el uso de estas modalidades de financiación es muy

limitado tanto en España como en otros países europeos en comparación con otras economías como la estadounidense, por lo que me parece muy oportuno que discutamos cuáles pueden ser los factores que han podido frenar su desarrollo, y cuál es la vía más prometedora para fomentarlo. En esta sesión participarán varios expertos nacionales e internacionales en esta área.

- Para la cuarta sesión contamos con la valiosa contribución de profesionales procedentes de instituciones internacionales como la OCDE, que ha venido trabajando durante un largo período en las experiencias de otros países en relación con los problemas de acceso a la financiación de las pymes y en las políticas que se han desarrollado para mitigarlos, y de la Comisión Europea, que ha lanzado recientemente una iniciativa para mejorar el acceso a la financiación de las pymes europeas. En esta sesión participará también un académico con amplia experiencia en el estudio de la financiación de las empresas con alto potencial de crecimiento, que se centrará en discutir los efectos de algunos programas de apoyo público a este tipo de compañías.

Y contamos, por último, con la presencia de Julio Segura, presidente de la CNMV, quien clausurará el seminario.

Estamos muy satisfechos de haber podido reunir a un grupo tan destacado y diverso de profesionales nacionales e internacionales a quienes me gustaría transmitir mi agradecimiento por haber aceptado amablemente nuestra invitación a participar en el seminario. Estoy convencido de que la diversidad de los participantes contribuirá a enriquecer el debate y espero que podamos extraer lecciones que puedan ser de utilidad para todos.

Y sin quitarles más tiempo, cedo la palabra a Oscar Arce, que va a moderar la primera sesión del seminario.

Muchas gracias por su atención.